



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA 023-SO-2019

En la ciudad de Macas a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con once minutos, con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda a leer la Convocatoria: **SEÑORA SECRETARIA: CONVOCATORIA:** Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 13 de noviembre de 2019 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **Primero:** Constatación del quórum, **Segundo:** Instalación de la sesión, **Tercero:** Aprobación del orden del día, **Cuarto:** Comisión General solicitada por el Ab. Iván Rivadeneira Torres Presidente del Barrio Juan de la Cruz para exponer necesidades prioritarias del barrio, **Quinto:** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona Nro. **022-SO-2019**, de fecha 06 de noviembre de 2019, **Sexto:** Resolución de la Comisión General solicitada por el Ab. Iván Rivadeneira Torres Presidente del Barrio Juan de la Cruz, **Séptimo:** Conocimiento, análisis y aprobación de los trámites de Parcelación Agrícola y Unificación, contenidos en el oficio Nro. 314-SCGMCM-2019, de fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por el Lic. Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **Octavo:** Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de Subdivisión, contenido en el oficio Nro. 316-SCGMCM-2019, de fecha 08 de noviembre de 2019, suscrito por el Lic. Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **Noveno:** Clausura, Ing. **Franklin Galarza Guzmán, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**  
- **Primero:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - **LA SEÑORA SECRETARIA:** se encuentran presentes en esta sala los concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán por lo tanto contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde. **-Segundo:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **-SEÑOR ALCALDE:** saluda y manifiesta: quiero agradecer por vuestra presencia a la casa del pueblo, el Salón de la ciudad para tratar asuntos de interés mutuo con estas palabras doy por instalada la presente sesión de concejo. - **Tercero:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** saluda y manifiesta: consecuentemente sabemos uy bien que los temas que vamos a tratar el día de hoy por lo tal veo que no existe ninguna anomalía y por ende no hay puntos extras a tratar, considero que se debe aprobar el orden del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** tiene apoyo la moción.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día de la presente sesión, todos los Señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE**

**2019.- Cuarto:** COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL AB. IVÁN RIVADENEIRA

TORRES PRESIDENTE DEL BARRIO JUAN DE LA CRUZ PARA EXPONER

NECESIDADES PRIORITARIAS DEL BARRIO.-**SEÑOR ALCALDE:** señora Secretaria

dígnese dar a conocer los lineamientos y las normas para hacer uso de esta comisión

general .- **SEÑORA SECRETARIA:** buenos días abogado tiene 10 minutos para intervenir

por favor preséntese y podrán intervenir un máximo de dos personas.- **ABOGADO IVÁN**

**RIVADENEIRA PRESIDENTE DEL BARRIO JUAN DE LA CRUZ:** mi nombre es Iván

Rivadeneira estoy en representación del Barrio Juan de la Cruz en calidad de presidente,

un saludo cordial Señor Alcalde, Señores Concejales al público que nos acompaña; como

es de conocimiento público Señor Alcalde en días pasados en el pasaje peatonal Los

Canelos perteneciente al Barrio Juan de la Cruz de esta ciudad de Macas que se

encuentra ubicado entre las calles Calixto Velin y Gavino Rivadeneira, se produjo un

hecho delincencial, esto es la muerte de un ciudadano, a todo esto se suma la falta de

atención y muchas necesidades del sector como es la limpieza de la maleza, la limpieza

de los predios remontados la falta de control tal vez de la Comisaria Municipal del Cantón

Morona, la recolección de basura en el pasaje peatonal la cual los perros hacen su festín

destruyendo y provocando un caos de igual manera, pero en específico el día de hoy

hemos venido solicitado nosotros para referirnos a la falta de iluminación en ese pasaje

peatonal lo cual causa mucha inseguridad ya que sujetos en actitud sospechosa por no

decir delincuentes ya que la mayoría de ciudadanos en esta ciudad de Macas los tenemos

ya identificados que son ellos los que cusan zozobra en la sociedad, se ubican en este

sector con la finalidad de consumir sustancias sujetas a fiscalización, ingerir bebidas

alcohólicas y luego de estos actos proceder a cometer actos ilícitos dentro de nuestra

ciudad por ello Señor Alcalde como representante barrial hemos pedido audiencia en esta

sesión de concejo municipal para exigir como ciudadanos del cantón Morona y conforme

a nuestros derechos que se atiendan a las solicitudes realizadas de forma formal inclusive

de manera verbal en un sinnúmero de ocasiones en este mismo Salón de la ciudad, en

este mismo micrófono a su autoridad Señor Alcalde, nuestra solicitud en específico Señor

Alcalde es la inmediata atención al pasaje peatonal “ Los Canelos” esto con la finalidad de

ir de la mano con su pregonado plan de trabajo que es un barrio más seguro, es decir

necesitamos de manera urgente la instalación de luminarias la eliminación de barreras

arquitectónicas y el acceso vehicular al pasaje turístico “Los Canelos” esto con la finalidad

de ejecutar acciones que puedan ayudarnos a recuperar estos espacios públicos que la

delincuencia nos ha ido ganando territorio poco a poco y de igual manera en el tema

constitucional habla acerca de la garantía de los derechos a los grupos de atención

prioritaria que se asientan en este lugar, es decir la eliminación de barreras

arquitectónicas ayudara al libre desplazamiento de niñas, niños, adolescentes, de

personas con discapacidad, de mujeres embarazadas del adulto mayor quienes transitan

por este sector de igual manera para garantizar la seguridad ciudadana que tanto

anhelamos y que tanto hablamos, con la eliminación de las barreras arquitectónicas

garantizaremos el tránsito de la policía nacional por este sector, realizando los recorridos



## Gobierno Municipal del cantón Morona

de control anti delincencial que ellos ejecutan, cabe recalcar que este es un pasaje turístico por algo se conoce como el pasaje turístico " Los Canelos" aunque en la actualidad no existen canelos en muchas ocasiones usted se ha referido a la potenciación del turismo en la ciudad de Macas inclusive esto consta en su plan de trabajo por ello solicitamos se realice los estudios para su restructuración, su reconstrucción y su regeneración en ese pasaje peatonal, de igual manera en días anteriores habíamos hablado en este mismo Salón de la ciudad ante su autoridad y habíamos solicitado que se realice una actividad como es una caminata es decir palpar en territorio las necesidades de nuestro sector y como es el pasaje turístico "Los Canelos" pero sin embargo habíamos visto que únicamente dos concejales se habían preocupado por esta necesidad y hay que agradecer públicamente yo he dicho en muchas ocasiones, cuando hay que felicitar y se lo hace públicamente pero cuando hay que reclamar también se lo hace porque esa es la función de nosotros como representantes de la ciudadanía, representantes barriales en esta ocasión por ello quiero agradecer públicamente al Licenciado Andrés Noguera y al Licenciado Braulio Jaramillo quienes se desplazaron y palparon la realidad es decir fueron a territorio, la realidad y las necesidades del pasaje turístico " Los Canelos" y de quienes viven en los alrededores de este lugar en el momento que asistíamos a la reunión del barrio con autoridades de la municipalidad en conjunto con otras autoridades como fue la visita del ingeniero eléctrico quienes fueron a constatar la necesidad de la falta de luminarias en el sector es decir existe oscuridad, los concejales y las autoridades que fueron se percataron que en el momento en que estábamos manteniendo la reunión caminaba por el sector una persona adulta mayor quien hacia muchas peripecias para poder desplazarse por el sector ya que vive por ese mismo lugar y asistió al subcentro de salud sin embargo vemos hasta la actualidad que estos derechos constitucionales están siendo vulnerados y por eso es nuestra exigencia nosotros no vamos a claudicar vamos a seguir insistiendo para que estos derechos se cumplan y la atención que debe dar la municipalidad, la atención que deben dar las autoridades a este tipo de servicio sean atendidos, muchas gracias Señor Alcalde, muchas gracias señores concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** "muchas gracias abogado Iván Rivadeneira vamos a escuchar los criterios de los señores concejales, pero antes de ellos señor presidente yo tengo que felicitar la labor que viene realizando en beneficio del barrio yo estuve presente la noche de la elección y me dio mucha alegría de ver varias personalidades con diversidad de pronto de edad conformando esta directiva lo cual hace creer que van hacer una labor muy importante y no me equivoco yo los felicito, a veces alguien puede pensar que fastidia las gestiones, los reclamos pero si no se hace esto no se consigue nada yo como Alcalde del cantón Morona asumo lo que nos corresponde pero también quiero pedirles un poco de comprensión y de paciencia de la que y han tenido vamos 5 meses y no podemos solucionar algo que por años no han podido hacerlo usted recuerde que hay autoridades, ex autoridades que viven en este sector y autoridades muy importante y que en su momento no lo hicieron pero nosotros no hemos sido ajenos de la responsabilidad del Gobierno Municipal no nos hemos quedado sólo en ello señor presidente hemos gestionado ante otras instituciones la participación y el respaldo lo hemos hecho con el



## Gobierno Municipal del cantón Morona

Coronel William Pozo a quien yo tengo que felicitarlo todo el tiempo que vengo trabajando conjuntamente con la policía él ha demostrado mucha apertura para dar una pronta solución a diferentes problemas, a la empresa eléctrica que es a la que le corresponde por ley iluminar estos pasajes las vías las calles ustedes saben la respuesta que hemos tenido, cuando suscito esto yo estuve afuera de la ciudad y conversamos con usted y yo pedí que nos atienda y nos reciba a una comisión del municipio para responder a esto peor ni por este infausto acontecimiento no haber actuado aunque sea tarde es mejor que nunca y claro ustedes ya saben la respuesta de la empresa eléctrica con mucha pena debo precisar que usted no pudo ser recibido pues que le puedo decir señor presidente yo le dije al señor director la semana que viene quiero ver iluminado ese pasaje con los recursos de la empresa eléctrica o con los del municipio y ellos ya han dado una respuesta nosotros acudimos, señor presidente fuimos a hacer la inspección pertinente con el personal técnico y ya pudimos cambiar las luminarias parcialmente pero sé que esa no es la solución hay mucho más que hacer y lo que usted acaba de señalar una regeneración primero demanda de un proyecto y que esto proyectos no se hacen en pocos días y para ello se requiere de tiempo y también de un presupuesto entonces lo vamos a considerar para que esto pueda dar las condiciones adecuadas, cuando hablamos de que personas están libando en estos lugares y están consumiendo sustancias estupefacientes este tema si nos preocupa pero también nos ocupa porque esta no es la competencia directa del gobierno municipal sin embargo ya hemos hecho algunas reuniones con las instituciones correspondientes como el Ministerio de Salud, el Ministerio de educación, la Gobernación y las organizaciones que ayudan en el tema de recuperación de personas enfermas con problemas de drogas y de alcohol los N.A estuvieron es estas reuniones íbamos hacer una actividad importante quedo postergado para el próximo jueves 21, vamos hacer un barrido lo estamos promoviendo nosotros como gobierno municipal no vamos a ser indiferentes porque estas personas que están causando zozobra y daño no son personas que tienen un vicio se puede catalogar así pero sobre todo tienen una enfermedad, y esta enfermedad puede ser crónica que necesite de una mano amiga de una institución que lo visibilice y por eso yo quiero felicitar la gestión que viene realizando la señora Raquel Tovar vicealcaldesa que está encargada por parte del Alcalde para que lleve todo este programa y con ella y con la policía y con las demás autoridades el próximo jueves me parece que es 2, 3 de la tarde vamos hacer un barrido, vamos a ir con las autoridades a extenderles la mano a ayudarles a levantarse a desintoxicarse en las instituciones correspondientes posiblemente en el hospital o un centro de salud y luego de ello a llevarlos a un centro de recuperación y rehabilitación porque ellos tienen familia tienen alguien por quien responder pero se ha descuidado la familia, nosotros no nos podemos descuidar esta es una minga entre todos señor presidente y quisiera invitarles si me lo permiten a que nos acompañen a esta cruzada el próximo jueves 21 no solo en su barrio, no solo en la calle como coincidencia en su barrio hay varios puntos pero hay que llamar las cosas por su nombre ¿Dónde están vendiendo estos insumos? ¿Dónde están vendiendo el licor? ¿Dónde están vendiendo la droga? Vamos a tener que llamar a sus cosas por su propio nombre y que las autoridades actúen



## Gobierno Municipal del cantón Morona

como corresponde y en esa cruzada señor presidente quiero decirle al doctor Rigoberto Delgado que de la instrucción necesaria a la Comisaria y a la Policía Municipal que se sume a esta cruzada a este proyecto de este barrido señor presidente hay normas que se las tienen que cumplir, da pena pero hay ciudadanos que no comprenden que la ciudad limpia que queremos no es la que más se barre es la que menos se ensucia y la ordenanza dice con claridad que tenemos la obligación de tener un predio limpio libre de malezas de monte de basura estamos aplicando las sanciones pero hay ya una reacción con animadversión de algún sector de la ciudadanía, usted como presidente del barrio y esta semana creo vamos a tener una reunión con los presidentes parece que se postergo para la próxima semana quisiera pedir el apoyo de todos los presidentes porque la tarea se hace más llevadera y nos apoyamos en esta minga entre las autoridades, el gobierno municipal, concejales, funcionarios y los presidentes de los barrios a decirles que colaboren que si tenemos un predio es para limpiarlo no solamente afea la ciudad atenta contra el ornato se convierte en una guarida no solamente de ratas inmundas de cuatro patas, si no que ustedes si saben a lo que me refiero que hacen en estos predios eso nos alarma entonces no nos boten la tarea solo a nosotros, si vamos a asumir con entereza y queremos el apoyo del tejido social, en el tema de recolección de basura hemos cambiado el horario y está funcionando bien pro hay que colaborar y hacer que colaboren todos sacando los desechos en la hora que corresponde y cuando usted habla señor presidente de la potencialización del turismo yo quiero decirle este es el sueño de usted, este es el sueño de todos que sea una ciudad más bonita más ordenada más limpia llena de jardines y plantas yo recuerdo que estaba en una ocasión en una reunión familiar y usted me llamo porque estaban tapando las veredas estaba defendiendo los parterres y ahí están sembrando las plantas porque querían participar en el concurso de los barrios, que esas calles se vean bonitas, así que estamos trabajando, yo le felicito y usted y del barrio para hacer la limpieza para recoger los desechos de la campaña déjele sin casa al dengue y hemos asignado profesionales con plantas hemos trabajado y vamos a seguir trabajando conjuntamente con ustedes vecinos no nos dejen solos queremos que esto sea más llevadero y con el apoyo de ustedes seguro que lo vamos hacer yo creo que nadie se va a oponer a este proyecto quiero hacer mi compromiso a trabajar pero un compromiso serio no lleno de demagogia para luego decir en este momento vamos hacer esto o aquello esto hay que sentarse usted ha pedido sesión de concejo, estamos aquí para escucharle pero de este tema ya tiene la tarea el arquitecto Francisco Torres va a hacer una valoración que yo creo que un plazo de 15 días mínimo ya tendremos una primera respuesta a nivel de anteproyecto para ver que si se puede hacer, quiero decirle algo señor presidente yo vengo con una idea desde hace tiempo y lo voy hacer público en el trayecto del plazayaco donde queda doña Modesta la puerta de la calle Pastaza entrada al Coliseo los Canelos allí usted ve lo que hay yo he venido pensando que eso se podría considerar lo he pedido al arquitecto Francisco Torres la posibilidad de hacer un relleno y que ahí sea un camino lineal desde la avenida que va al Puyo cerca a Radio Morona si ven esa pendiente que existe, a mí me parece que es una buena idea hacer los rellenos y recuperar un muy bonito pasaje o atarle al pasaje que ya tenemos los Canelos,



## Gobierno Municipal del cantón Morona

yo me comprometo que en 15 días a través del arquitecto Francisco Torres diéramos ya a conocer el primer borrador del anteproyecto para ver si es posible y canalizar esos fondos para el año que viene a pesar de que ya está armado el presupuesto 2020 pero algo se podrá hacer si es que no representa una inversión podríamos hablar de 2021, mientras tanto no nos vamos a cruzar de brazos vamos a trabajar en la iluminación, vamos a exigirle conjuntamente a la empresa eléctrica que cumpla con su obligación y vamos a trabajar conjuntamente en el tema de seguridad en el tema del ornato en el tema de barrio seguro, el barrio jardín y el barrio que más participa bueno pues esa es mi intervención, abro el debate por si desean intervenir los señores concejales”.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** saluda y manifiesta: “con el compañero Braulio tuvimos la posibilidad de visitar el Barrio Juan de la Cruz, cuando se llamó a la reunión conjuntamente con la empresa eléctrica para tratar el tema del alumbrado en el pasaje “Los Canelos”, de la situación preocupante que está viviendo ese sector no sólo en el ámbito de la falta de iluminación sino otros aspectos que habíamos conversado con el tema de la casa de la



## Gobierno Municipal del cantón Morona

parte del oficio nuestro en calidad de concejales que pudimos llegar una tarde a conversar ahí sobre ese particular, nosotros habíamos manifestado que los tramites se tienen que hacerlos como manda la ley en la parte administrativa y es por ello que yo tengo entendido que ya se ha ingresado un documento ahí hay algunas situaciones como usted lo ha manifestado en el tema del alumbrado en el tema de la limpieza, en el tema de seguridad, aquellos berreros que impiden que las personas...



## Gobierno Municipal del cantón Morona

Comisión de Planificación y Presupuesto". **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** "por la exposición que ha manifestado el Señor Presidente se ha escuchado muy atentamente, también por la iniciativa de los 2 compañeros concejales que se han trasladado al lugar donde nuestros hermanos están asentados como ciudadanos y que vengan los reclamos por una necesidad que es un derecho, pues siempre me ha manifestado el Señor Alcalde cuando los ciudadanos estamos viviendo asentado en un territorio, las necesidades vienen aquejándose días tras días, las necesidades son múltiples Señor Alcalde y compañeros concejales y mi estimado presidente Iván; así como en la ciudad puede surgir muchas necesidades así mismo van surgiendo en diferentes parroquias y comunidades quiero ser puntual Señor Alcalde creo que si tenemos que acoger los pedidos que están planteando el Señor Presidente buscar la manera, recurso para atender esas necesidades, es verdad cuando en una ciudad o en algún lugar, parroquias y comunidades hay lugares sin iluminaciones, personas que viven de diversión nocturna para poder complacer sus necesidades como el alcoholismo, drogadicción entre otros que podemos anunciar eso lo va a pasar, hasta los crímenes han pasado en nuestras comunidades, barrios y eso a veces cuando son comunidades lo dejamos por alto pero sin embargo si quiero ser equitativo si debemos tomar en cuenta la ciudad de Macas, así mismo debemos ir tomando en cuenta a las comunidades rurales hay comunidades que no tienen ni iluminación ni los alumbrados públicos; es verdad que esta ciudad se ha antecedido que debe ser un lugar turístico entonces tomemos importancia para tratar de dar solución con eso no vamos a dar la solución al ciento por ciento pero si vamos a prever de que los acontecimientos negativos que van surgiendo cada momento es por dos ocasiones que conozco que ha sucedido este impase por lo tanto hay que poner cartas en el asunto Señor Alcalde si hay que hacerlo si los técnicos deben hacer el informe respectivo que lo hagan debidamente pero no esperemos que desde luego vaya sucediendo las autoridades les voy a decir partiendo desde mi nos hemos despertado solamente desde cuando las cosas suceden cuando hay una muerte o cuando alguien por ahí cometió un error solo ahí nosotros despertamos pero a la medida donde nosotros vamos administrando no nos hemos percatado en decir hay que prever antes de que suceda algo por lo tanto Señor Alcalde creo que los pedidos que le han hecho llegar este barrio es importante poner atención y si hay que hacerlo a tiempo, por lo tanto esta propuesta que han planteado sea analizado en comisión de planificación". **-SEÑOR ALCALDE:** "respondiendo a la inquietud del Concejal Braulio no se a entregado ningún contrato el pasaje cuando uno se siente limitado ante los departamentos que no actúan a tiempo voy a ser muy claro, porque yo mi palabra tengo que honrarla y cuando estuve de viaje y ya llegando a Quito después del fallecimiento de este joven a quien nos conduele mucho su familia y a la vecindad por la intranquilidad que se vive, yo di una orden Señor Presidente que la semana que viene, es decir la semana que ya paso, estén cambiadas las luminarias y total no habían cambiado de la impotencia de eso pedimos que mi hermano vaya a dar revisando y cambiando esas luminarias porque no era para tanta cosa, así que Señor Concejal mi hermano no es ningún contratista es un hombre de buen corazón que a querido ayudar en estos momentos y quiero decir al Señor Iván



## Gobierno Municipal del cantón Morona

Rivadeneira las luminarias están cambiadas solo a faltado la calle Gavino Rivadeneira esa está pendiente de cambiar pero no hay partida no podemos nosotros entrar en forma directa y quiero decirles vecinos el tema de fondo no es nada más la policía, el intendente no es el alcalde o los concejales, yo lo que quiero decir que usted como fue el intendente estimado Abogado Iván Rivadeneira, usted sabe los problemas que tienen por el tema de inseguridad si no hay la participación de los vecinos la denuncia inmediata esto no va a cambiar yo pienso que algo hay que habilitar los botones de pánico con los vecinos del frente cuando está llegando uno activar para que llegue la policía porque imagínese después llegan ahí después que el alcalde no hace nada no está bien la policía no hace nada, el comandante de la policía el Coronel William Pozo ha expresado con mucha apertura la voluntad pero tampoco puede designar uno o dos policías o cuantos policías que estén permanente en este pasaje entiendo que tienen que patrullar la ciudad, entonces yo si pido si es necesario hacer una reunión con todos los vecinos de la calle hagámoslo yo no me voy a esconder ahí está mi amigo Thony a quien yo le tengo un aprecio inmenso con el mayor gusto yo estaré ahí en la reunión para decir que no es solo un tema nuestro es entre todos no permitamos que al filo de mi casa estén bebiendo y fumando en ese mismo momento actuemos, me acaba de informar el ingeniero de Obras Publicas que ya logro poner el foco que faltaba por eso a veces se pide la ayuda a los amigos para tratar de solucionar y no quedar mal yo dije la semana que viene que tiene que colocar y ya se colocaron las luminarias ayer han puesto la última así que señor presidente eso es lo que está pasando, en el siguiente punto vamos a tomar una decisión, pero yo lo que les quiero decir que no tiene que ser por la calentura de la política, aquí por la política se puede hablar cosas primero hay que ir por la parte técnica yo creo que con el informe que va a presentar el departamento de planificación podemos más adelante tomar una decisión sería que se pueda cumplir en el tiempo”.-**Quinto:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. **022-SO-2019**, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “al tratar este punto creo que es considerable de que cada concejal tiene sus documentos respectivos, siendo así me he entretenido a leer ayer a tiempo todo este documento lo que se a ido exponiendo dentro del concejo está aquí el detalle por lo tanto considero que este concejo pueda aprobar esta acta de sesión de concejo”.-**SEÑOR ALCALDE:** tiene apoyo a la moción señores concejales? .-**SEÑORA VICEALCALDESA:** “tiene respaldo Señor Alcalde” .-**SEÑOR ALCALDE:** “tiene apoyo a la moción por lo tanto Señora Secretaria dígnese a tomar votación en forma ordinaria”.-**SEÑORA SECRETARIA:** Se procede a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 022-SO-2019 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019** .-**Sexto:** RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL AB. IVÁN RIVADENEIRA TORRES PRESIDENTE DEL BARRIO JUAN DE LA CRUZ .-**SEÑOR ALCALDE:** “en calidad alcalde y colegislador pongo a



## Gobierno Municipal del cantón Morona

moción que los planteamientos que hizo el Abogado Iván Rivadeneira como Presidente del Barrio Juan de la Cruz, pasen a ser tratados, analizados y discutidos en la comisión de planificación y presupuesto, dado que es allí en donde se debe revisar técnicamente y económicamente el alcance de la solución; por lo tanto resumiendo solicito que pase a la comisión de planificación y presupuesto la petición realizada por parte del Abogado Iván Rivadeneira Presidente del Barrio Juan de la Cruz y que en un plazo de 15 días pueda obtener una respuesta, pongo en consideración de ustedes señores concejales si tiene apoyo a la moción”.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** respaldando la moción expuesta por su autoridad también propuesto por el compañero Braulio quien un poco nos adelantamos si es considerable que sea tratado en la comisión de planificación por lo tanto apoyo a la propuesta planteada .-**SEÑOR ALCALDE:** “dado que hay apoyo a la moción de igual forma Señora Secretaria dígnese a tomar votación en forma ordinaria” .-**SEÑORA SECRETARIA:** Se procede a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE ESTE TEMA PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO A PETICIÓN DEL ABOGADO IVAN RIVADENEIRA PRESIDENTE DEL BARRIO JUAN DE LA CRUZ Y QUE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS SE ENTREGA LA RESPUESTA.**-**SEÑOR ALCALDE:** “son tantas cosas que pidió mi estimado Abogado Iván Rivadeneira así que vamos a coordinar con usted y los dirigentes en los próximos días antes de que se cumpla el plazo que estamos planteando para ponernos de acuerdo y atender de forma inmediata, pido al Arquitecto Francisco Torres Director de Planificación designe un profesional o los profesionales necesarios para que hagan el levantamiento de información no solo técnico sino también socio económico para poder responder y en esta cruzada tenemos que luego llegar a algún acuerdo y algún compromiso con las instituciones correspondientes, competentes como por ejemplo la Intendencia, Gobernación, Empresa Eléctrica y el Ministerio de Salud para recuperar la tranquilidad y la paz ciudadana en este sector, esperamos Señor Presidente y vecinos del barrio Juan de la Cruz sepan acoger de buen modo la apertura que tenemos nosotros para nosotros no hay barrios privilegiados ni consentidos si queremos que Macas sea una ciudad turística, una ciudad deportiva y bonita solo hay manera de hacerlo a través de los barrios y para que los barrios se pongan en esas condiciones es imprescindible e ineludible la participación decidida y activa de sus dirigentes, en este caso de los presidentes, yo les agradezco por el trabajo que están realizando de una manera voluntaria porque ahí no se recibe el sueldo ni nada tiempo, gestiones, así que no cansen de hacer la gestión y también nos sepan entender a nosotros las limitaciones que podemos tener en el tema de las competencias en el tema de los recursos pero cuando hay voluntad estimado presidente las cosas salen cuando entendemos perfectamente el concepto de La Randimpa que es digno Macabeo esperamos pronto encontrar la solución no solo para la calle sino para el barrio, la Ciudad y el Cantón” .-**AB. IVAN RIVADENEIRA PRESIDENTE DEL BARRIO JUAN DE LA CRUZ:** “hacer conocer que nosotros como barrio y estamos organizados, estamos trabajando dando nuestra parte poniendo el 50% que nos



corresponde como barrio organizado y habían ustedes palpado a lo que nosotros subimos a las redes sociales estamos trabajando a través de la Randimpa estamos haciendo nuestra parte Señor Alcalde y de igual manera vamos a hacer en los distintos puntos consideramos tal vez como zona crítica de nuestro barrio bingos o talvez otro tipo de actividades para ganar espacio a la delincuencia que poco a poco nos ha ido queriendo hacer a un lado y de igual manera hacer una invitación para el día sábado vamos a realizar una actividad en el pasaje turístico Los Canelos como es un bingo y queremos invitarles a todos ustedes como autoridades que estén presentes y para poder hacer un momento a mena con los moradores del barrio Juan de la Cruz que vamos a realizar para empezar a recabar recursos económicos para poder participar en los eventos que la municipalidad está organizando por motivos de fin de año con el objetivo de ganar espacio el Señor Coronel nos había dado de que esto se llama el rescate de los espacios públicos con el fin de ganar el espacio a la delincuencia para mantener más actividad en estos espacios de igual manera aprovechando la oportunidad antes de que nos retiremos una idea que nació entre todos los moradores mientras realizábamos la Randimpa, buscando la forma o la voluntad más que todo de ubicar casetas en el sector pasaje Los Canelos para la venta de artesanías que tenemos en nuestra ciudad y en nuestro barrio personas que realizan artesanías con el tema macabeo por ejemplo realizan como las changuinas para la venta talvez tenemos personas en el tema intercultural tenemos los hermanos shuar que también pueden ubicarse para vender el tema de las artesanías queremos darle actividad a este sector para que no se asienten en ese lugar el mismo día mientras realizábamos la Randimpa llegaron un par de muchachos al tema de ingerir bebidas alcohólicas y sustancias sujetos a fiscalización entonces mientras ellos veían que nosotros estábamos haciendo uso de este espacio se tenían que retirar por eso le queremos dar mayor actividad”.-**SEÑOR ALCALDE:** una excelente idea, con eso estamos dando un impacto fuerte a los amantes de esas actividades que hay ya no va a ser para ello, excelente su iniciativa solo que haya alguna cosa de fuerza mayor para no estar presente”.-**Séptimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA Y UNIFICACIÓN, CONTENIDOS EN EL OFICIO NRO. 314-SCGMCM-2019, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO .-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “como es de conocimiento ya en las sesiones anteriores hemos venido trabajando en la comisión de planificación y presupuesto en este caso tenemos 2 tramites Señor Alcalde y señores concejales una de parcelación agrícola de la señora Rivadeneira Cabrera Edith Elida y 1 lote de unificación del señor Cando Rodríguez Miguel Ángel cabe recalcar Señor Alcalde y compañeros concejales que este trámite de la señora Rivadeneira Cabrera Edith Elida en un principio habíamos tenido algunos inconvenientes debido a que en el departamento de Control Urbano los técnicos no daban paso, debido a que no daban la forma de cómo estaban haciendo la parcelación agrícola no era la correcta estaban haciendo un parcelación en una proyección de vía es por eso que habíamos tenido algunos inconvenientes en el proceso inicial para aprobar esta parcelación agrícola después de eso se había tenido la



## Gobierno Municipal del cantón Morona

reunión con el arquitecto de la señora y se había llegado a un acuerdo con los técnicos y con los directores para que pueda hacer la parcelación agrícola de una manera ordenada, una manera en la cual si se podría aprobar, en este caso como podemos revisar en el plano ya no está la parcelación agrícola, incluso esta continuando con la proyección de la vía es por eso Señor Alcalde que el trámite ha sido ya aprobado por el departamento de Control Urbano con las firmas respectivas incluso con la firma del Director del Arquitecto Diego Garcés es por eso Señor Alcalde que este trámite es válido ya que se está cumpliendo con todas las normativas para este proceso igual manera el trámite de unificación Señor Alcalde es una unificación de lotes tenía dos lotes separados y lo que está haciendo el usuario es unificar es por eso que cumple con todos los requisitos tiene las firmas respectivas de apoyo es por eso Señor Alcalde que la moción sería que se apruebe el trámite de parcelación agrícola de las señora Rivadeneira Cabrera Edith Elida y de unificación de lotes del Señor Cando Rodríguez Miguel Ángel”.-**SEÑOR ALCALDE:** “en consideración de ustedes señores concejales”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “solamente una inquietud compañero Andrés usted recordara que estuvo la señora presentando un documento ese documento llevo al Señor Alcalde o solamente a usted como presidente de la Comisión en el sentido de los terrenos que decían que no tenían solo esa inquietud tengo yo debido a que si no existe ningún documento no sé si a lo mejor ese documento ya llevo acá a la alcaldía si se dio respuesta a ese pedido porque según decía la señora que eso todavía no se había arreglado en un tema de herencia si no estoy mal sin embargo ya se dio paso también a la primera subdivisión, de no tener ningún impedimento mi moción también sería apoyar este punto” .-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “para responder al compañero Braulio, la Señora inserto un documento acá a mi persona como Presidente de la Comisión de Planificación y también al Señor Alcalde diciendo que no se le de paso a los tramites de la Señora Edith, debido a que ese terreno era de los herederos yo cumplí con el protocolo me llevo el documento envié el documento a Control Urbano para que me entreguen el informe respectivo y en el informe dice que todo los terrenos está a nombre de la Señora Edith, entonces talvez ellos tienen un problema netamente legal no refleja en el Registro de la Propiedad ni siquiera en el departamento de Control Urbano, es por eso que el Arquitecto Diego Garcés llevo con el trámite porque es válido, es asequible, se puede aprobar debido a que la señora osea nosotros también estamos jugando en este sentido que si me ingresa un documento de una persona que dice no le de paso para que haga una parcelación agrícola, una subdivisión porque el terreno es mío, pero si en el Registro de la Propiedad refleja otra cosa, en el departamento de Control Urbano incluso la señora la usuaria que vino a pedir el documento le respondimos con el informe que me entregaron de Control Urbano yo le entregue el informe le dije aquí está el informe en el cual el Arquitecto Efraín Montaluisa decía que si la señora cumple con los requisitos de subdivisión o parcelación agrícola conforme a esa ordenanza no se puede hacer absolutamente nada, incluso no está ningún documento ingresado en la Fiscalía; entonces para nosotros también como Comisión de Planificación me imagino que los directores también tienen ese problema por eso nosotros tenemos que basarnos en nuestros técnicos y en nuestra institución”.-



**SEÑOR ALCALDE:** “no vamos a entrar en conflictos en controversia yo creo que hay que remitirnos ante los documentos, en todo caso si es que hay inquietudes que sean profundas se podría este punto dejar pendiente sino confiar en los informes de los técnicos y continuar”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “usted sabe que la responsabilidad directa en el plano administrativo es el ejecutivo, pero también compañeros concejales eso no quita que de pronto de darse nosotros somos corresponsales nosotros somos que en el pleno del concejo que precisamente se apruebe, por lo tanto como ya lo ha manifestado usted compañero concejal están los informes mi propuesta es que sea de paso a este punto que usted lo ha manifestado” .-**SEÑOR ALCALDE:** “tiene apoyo a la moción por lo tanto Señora Secretaria dígnese a tomar votación en forma ordinaria”.- **SEÑORA SECRETARIA:** se procede a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR “LOS TRÁMITES DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA Y UNIFICACIÓN CONTENIDOS EN EL OFICIO NO. 314-SCGMCM-2019 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO”** .-**Octavo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 316-SCGMCM-2019, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO .-**SEÑOR ALCALDE:** “en consideración de ustedes señores concejales .-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “de igual forma tenemos un trámite de subdivisión del señor Cisneros Carrera Segundo Ángel y herederos esta subdivisión se encuentra en la Parroquia General Proaño como ustedes pueden revisar también tenemos el informe favorable del Arquitecto Efraín Montaluisa quien es el encargado de realizar estos informes es el especialista de Control Urbano y Rural 1, dice el informe que cumple con todos los requisitos para la zona que se encuentra de acuerdo a la línea de fábrica extendida por el departamento, por eso Señor Alcalde que este trámite de subdivisión cumple con todo los requisitos de igual manera con la firma del Arquitecto Diego Garcés Director de Control Urbano y ha pasado a comisión no hemos tenido la oportunidad de revisar estos trámites en comisión debido a que estábamos en fiestas y no podíamos reunirnos teníamos que estar en algunos compromisos que nosotros teníamos pero la confianza que nosotros tenemos en los técnicos y los directores da para que en este caso pueda pasar a sesión de concejo este trámite Señor Alcalde, mi moción sería que se apruebe la subdivisión del Señor Cisneros Carrera Segundo Ángel y herederos en el caso que no exista ningún inconveniente”.-**SEÑOR ALCALDE:** “en consideración de ustedes señores concejales si tiene apoyo a la moción”.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “sabemos que tenemos las certificaciones respectivas de parte de los técnicos, creo que consideramos que estos documentos que vienen certificadas por parte de los especialistas es para dar paso el concejo es responsable para poder revisar, yo soy de las personas que cuando vienen las certificaciones validadas por parte de las direcciones o



## Gobierno Municipal del cantón Morona

responsables, nosotros como concejo respetuosamente es dar paso a la respectiva aprobación por lo tanto respaldo la moción presentada por el concejal Andrés” .-**SEÑOR ALCALDE:** “tiene apoyo a la moción para aprobar este proyecto yo solo quiero insistir en el cobro del valor estipulado de 1781.32 USD, conforme determina en el informe del Arquitecto Montaluisa, dado que se enmarca dentro de la Ley del COOTAD art. 424 y no tengamos inconvenientes a la hora de la inscripción, pido por favor tomar la debida nota al área financiera y jurídica que primero se cumpla con ese pago para que luego se proceda a dar la autorización y continuar con su trámite de legalización y protocolización con esta observación Señora Secretaria díguese a tomar votación en forma ordinaria”.- **SEÑORA SECRETARIA:** se procede a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TRAMITE DE SUBDIVISIÓN CONTENIDO EN EL OFICIO NO. 316-SCGMCM-2019 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO** .-Noveno: CLAUSURA: Siendo las 11:18 am el Señor Alcalde declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

Ing. Franklin Galarza Guzmán

**ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**



Ab. Ruth Cabrera Salas

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

